

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Febrero ocho de dos mil veintiuno.

TUTELA 2020-515

Teniendo en cuenta la petición hecha por la señora JULIETH STEFANY LEON ROA, se le informa que este Despacho conoció únicamente de la segunda instancia en la tutela referida, por consiguiente debe dirigirse al Juzgado de Primera Instancia, a fin de que le informen el resultado del desacato, que manifiesta presento, toda vez que es el paso a seguir cuando no se cumple lo ordenado en el fallo de tutela.

En cuanto a la segunda tutela que presento debe dirigirse al Juzgado al cual le correspondió para que le den la información requerida.

CUMPLASE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS
JUEZ CIRCUITO

JUEZ CIRCUITO - DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Código de verificación: **99130358312619325ffe16f57574850b875eabd32ab895bc2cf712a8711fa3a**

Documento generado en 06/02/2021 02:25:32 PM